



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO LA NUCÍA

11717 ANUNCIO CONVOCATORIA BOLSA TRABAJO TÉCNICO IGUALDAD

Se hace público, para general conocimiento, que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 8 de noviembre de 2018, aprobó el procedimiento y las bases para la dotación de una bolsa de Trabajo de Agentes de Igualdad, para la concertación de un contrato de trabajo de obra o servicio determinado, así como para proveer las vacantes, sustituciones de puestos coyunturales de idénticas características a las convocadas o necesidades del servicio de carácter temporal, mediante nombramiento interino o contratación laboral.

Las instancias solicitando tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso, serán suscritas por los interesados y en ellas harán constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las presentes bases. Se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Nucía y se presentarán en el Registro Electrónico General de este Ayuntamiento o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante. La convocatoria también se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en su página web y en la Oficina de Empleo de La Nucía.

El pago de las tasas en concepto de derechos de examen, por importe de 70,00 €, según lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal correspondiente, deberá realizarse en las siguientes cuentas bancarias: CAIXALTEA: IBAN-ES54 3045 2651 27 2732000031, BCO. SABADELL: IBAN-ES94 0081 1067 20 0001014610, B.B.V.A.: IBAN-ES35 0182 4453 06 0200000226

Las Bases de la presente convocatoria obran en el Tablón de Anuncios de la web municipal (www.lanucia.es), en el del Ayuntamiento, ubicado en la planta baja de la Casa Consistorial y en la oficina de empleo de La Nucía ubicada en el edificio de urbanismo en la Calle Porvilla.

El Alcalde

Bernabé Cano García

Documento firmado electrónicamente